



Resolución Ministerial N° 0112 -2007-ED

Lima, 08 MAR. 2007

VISTO: el Oficio N° 007-2007-RSCJ.

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la plaza de Directora General del Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico, por cese de doña Elizabeth Elvira BAZAN GAYOSO, por lo que es necesario designar a la docente que la deberá reemplazar;

Que, de acuerdo a lo establecido en la cláusula cuarta del Convenio suscrito con la Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, aprobado por Resolución Ministerial N° 1235-84-ED, de fecha 10 de octubre de 1984, la designación de la Directora General del citado Instituto estará a cargo del Ministerio de Educación a propuesta de la Congregación;

Que, la Congregación, mediante Oficio N° 007-2007-RSCJ, propone la designación de la Hna. **Socorro del Pilar CARDÓ FRANCO** en el cargo de Directora General del Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir del 01 de marzo de 2007 a la Hna. **Socorro del Pilar CARDÓ FRANCO** como Directora General del Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico.

Artículo 2°.- El egreso que origine la presente Resolución, se afectará a las Asignaciones Específicas del Presupuesto Anual vigente del Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación